

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2440

Impreso el día 8 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 20 de octubre de 2015

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Encuentro** de coros “Gualeguay Coral 2015”, llevado a cabo todos los años, en la localidad de Gualeguay, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Alfonsín, Bazze y D’Agostino.** (4.827-D.-2015.)

Perié. – Eduardo Santín. – María I. Villar Molina.

INFORME

Honorable Cámara:

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Alfonsín, Bazze y D’Agostino, por el que se declara de interés cultural y artístico el XV Encuentro de Coros “Gualeguay Coral 2015”, a realizarse en dicha localidad de la provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización del Encuentro de coros “Gualeguay Coral 2015”, que se lleva a cabo todos los años, en la localidad de Gualeguay, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 22 de septiembre de 2015.

Nanci M. A. Parrilli. – Cornelia Schmidt-Liermann. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Sandra D. Castro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A.

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Alfonsín, Bazze y D’Agostino, por el que se declara de interés cultural y artístico el XV Encuentro de coros de “Gualeguay Coral 2015”, a realizarse en dicha localidad de la provincia de Entre Ríos. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento del proyecto, han tenido en cuenta que el evento en cuestión se realiza desde el año 2000. En el transcurso de estos años han participado más de 225 coros, con una cantidad aproximada de 4.500 coreutas, pertenecientes a diversas localidades del país, así como también provenientes de países hermanos como Brasil y Uruguay. Cabe mencionar que este movimiento cultural, artístico y educativo promovido por el “Ensamble Juan Sebastián” y su directora, se realiza con el aporte de empresas, comercios e instituciones de la zona. En esta oportunidad, dicho encuentro se llevará a cabo entre el 31 de octubre y el 8 de noviembre de 2015. Por último, es importante mencionar que el mismo fue declarado de interés cultural, artístico y educativo por el Ministerio de Cultura de la Nación, por la Secretaría de Cultura de la provincia de Entre Ríos, la Cámara de Diputados de la provincia de Entre Ríos y por el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Gualeguay. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones, como proyecto de resolución.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés cultural y artístico el XV Encuentro de Coros “Gualeguay Coral 2015” que se realizará en la ciudad de Gualeguay, Provincia de Entre Ríos, los días 31 de Octubre, 1, 6, 7 y 8 de Noviembre del presente año.

*Ricardo L. Alfonsín. – Miguel Á. Basse. –
Jorge M. D’Agostino.*